

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que el día 3 de julio de 2015 se ha personado en Iberinox 88 Trade SL, en ██████████ ██████████ de Sant Feliu de Llobregat (Baix Llobregat), provincia de Barcelona. Esta instalación dispone de autorización de modificación concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya de fecha 10.02.2012 y de aceptaciones expresas por parte del Consejo de Seguridad Nuclear en fechas 26.07.2013 y 19.01.2015.

El titular fue informado de que la inspección tenía por objeto el control anual de la instalación radioactiva.

La inspección fue recibida por ██████████ Gerente y supervisor, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas directamente por la misma, se obtienen los resultados siguientes:

- La instalación radiactiva cuenta con una dependencia, denominada laboratorio, para almacenar los equipos. La dependencia disponía de acceso controlado. -----
- La instalación radiactiva dispone de una delegación en ██████████ ██████████ en San Roque, Cádiz.-----
- La instalación dispone de 5 equipos portátiles de fluorescencia de rayos X, para análisis de metales, de la firma ██████████, 3 de ellos modelo ██████████ con unas características máximas de funcionamiento de 35 kV y 20 μ A y 2 de ellos modelo ██████████ con unas características máximas de funcionamiento de 50 kV y 100 μ A. Los equipos son los siguientes:-----

- Equipo [redacted] modelo [redacted] y n/s 18125. Dicho equipo se encuentra en la sede central en [redacted] y está operativo pero se usa sólo de reserva.-----
- Equipo [redacted] modelo [redacted] y n/s 14106. Dicho equipo se trasladó a la delegación de [redacted] el 17.02.2015 y está operativo. -----
- Equipo [redacted], modelo [redacted] y n/s 24483. Dicho equipo se encuentra en la delegación de [redacted] y está operativo pero se usa sólo de reserva. -----
- Equipo [redacted] modelo [redacted] y n/s 47646. Dicho equipo se encuentra en la sede central en [redacted] y está operativo. -----
- Equipo [redacted] modelo [redacted] y n/s 84371. Este equipo fue adquirido en enero de 2015. Se encuentra en la sede central en [redacted] y está operativo. -----

En las placas de los equipos presentes en la sede central se leía:-----

- [redacted]
Model # [redacted] Serial # 18125; Date 3/10/2008. -----
 - [redacted]
[redacted]; Model # [redacted] Serial # 47646; Date 5/18/2010. -----
 - [redacted]
[redacted]; Model [redacted] Serial # 84371; Date 02/05/13.-----
- Estaban disponibles los certificados de calibración inicial de los equipos y el manual de funcionamiento. Estaba disponible el certificado CE de declaración de conformidad para los equipos [redacted]-----
 - Los equipos se utilizan habitualmente en el recinto exterior, en la zona de almacenamiento de chatarra y esporádicamente fuera del recinto. Según se manifestó, el uso de un equipo u otro depende de las características del material a analizar. -----
 - Los equipos disponían de contraseña de acceso, luces indicadoras de funcionamiento y dos botones (gatillo y botón trasero) que deben pulsarse simultáneamente para producir la emisión de radiación. Asimismo disponían de sensor de presencia de muestra, el equipo n/s 18125 por contacto y los equipos n/s 84371 y 47646 por detección de cuentas retrodispersadas. -----
 - Se comprobó el correcto funcionamiento de los enclavamientos de los equipos presentes en la sede central. -----
 - De los niveles de radiación medidos con los equipos radiactivos, fuera del haz directo, no se deduce que puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos.-----

- Los equipos se revisan semestralmente por el operador de la instalación para garantizar su buen funcionamiento desde el punto de vista de la protección radiológica de acuerdo con el protocolo escrito, siendo las últimas de fecha 08.01.2015. -----
- Disponían de 5 detectores de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED]
 - o n/s 52756, calibrado en origen el 18.12.2008. Se encuentra desplazado en la delegación de [REDACTED] asociado al equipo [REDACTED] con n/s 24483. -----
 - o n/s 52260, calibrado por el [REDACTED] el 09 y 10.02.2011. Se encuentra desplazado en la delegación de [REDACTED] asociado al equipo [REDACTED] con n/s 14106. -----
 - o n/s 52259, calibrado por el [REDACTED] el 09 y 10.02.2011, asociado al equipo [REDACTED] n/s 18125. -----
 - o n/s 53633, calibrado por el [REDACTED] el 26.06.2014, asociado al equipo [REDACTED] n/s 47646. -----
 - o n/s 53634, calibrado en origen el 2010, asociado al equipo [REDACTED] n/s 84371. -----
- Estaban disponibles los correspondientes certificados de calibración. -----
- Estaba disponible el procedimiento de verificación de los detectores. Los detectores se verifican semestralmente, siendo la última verificación del 08.01.2015. -----
- Estaba disponible una licencia de supervisor (señor [REDACTED]) y dos de operador (señores [REDACTED] – operador de [REDACTED] – operador de [REDACTED], todas ellas en vigor. -----
- Estaban disponibles 3 dosímetros de área, asociados a los equipos que se encuentran en funcionamiento, dos en la sede central de [REDACTED] y uno en la delegación de [REDACTED] que se colocan en las empuñaduras de los equipos. -----
- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. -----
- Estaba disponible el protocolo de asignación de dosis a los trabajadores expuestos de la instalación. Estaban disponibles los historiales dosimétricos de los trabajadores expuestos. -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----
- No está previsto incrementar el personal con licencia de operador o de supervisor. -----

Desviaciones

- La última sesión de formación bienal había sido realizada en fecha 03.12.2012. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya a 6 de julio de 2015.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Iberinox 88 Trade SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

El día 6 de Julio se realice curso de formación impartido por el supervisor de la instalación.



Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/17/IRA/2509/2015 realizada el 03/07/2015, a la instalación radiactiva Iberinox 88 Trade SL, sita en [REDACTED] de Sant Feliu de Llobregat, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

[REDACTED], inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 21 de julio de 2015

[REDACTED]